

Julio 2024

# Multideporte Adaptado

Escuela de Verano

19ª edición



Ayuntamiento de  
**Molina de Segura**

CONCEJALÍA DEPORTE Y SALUD

	<b>ÍNDICE</b>	Pág.
<b>1</b>	<b>INTRODUCCION</b>	<b>2</b>
<b>2</b>	<b>OBJETIVOS GENERALES ESCUELA MULTIDEPORTE ADAPTADO</b>	
<b>3</b>	<b>DESTINATARIOS</b>	
<b>4</b>	<b>CALENDARIO PREVISTO SOLICITUDES Y ADMISIONES</b>	
<b>5</b>	<b>CALENDARIO PREVISTO SOLICITUDES Y ADMISIONES</b>	
<b>6</b>	<b>CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.</b>	
<b>7</b>	<b>BAREMO</b>	<b>3</b>
7.1	Criterios Prioritarios.	
7.2	Actividad Laboral Familiar	
7.3	Criterios Especiales	
7.4	Criterios complementarios	
7.5	Criterios de desempate	
7.6	Documentación a presentar	<b>4</b>
7.7	Muy importante	<b>5</b>
<b>8</b>	<b>NÚMERO DE PLAZAS</b>	<b>5</b>
<b>9</b>	<b>CUOTA</b>	<b>5</b>
<b>10</b>	<b>DESCUENTOS</b>	<b>5</b>
<b>11</b>	<b>TEMPORALIZACION</b>	<b>5</b>
<b>12</b>	<b>INSTALACIONES DESARROLLO ACTIVIDADES</b>	<b>5</b>
<b>13</b>	<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS ESCUELA MULTIDEPORTE ADAPTADA</b>	<b>6</b>
<b>14</b>	<b>ESTRUCTURA JORNADA MULTIDEPORTE ADAPTADO</b>	<b>6</b>
<b>15</b>	<b>RECOMENDACIONES A LAS FAMILIAS</b>	<b>7</b>
<b>16</b>	<b>ACTIVIDADES EXTRAS MULTIDEPORTE ADAPTADO</b>	<b>7</b>

## **1. INTRODUCCION.**

La Concejalía de Deporte y Salud incluye dentro de su programación de Actividades Verano 2024, XIX Escuela Multideporte Adaptado.

## **2. OBJETIVOS GENERALES ESCUELA MULTIDEPORTE ADAPTADA.**

- 1.- Normalización e integración de las personas con discapacidad en la vida social, a través de la práctica física y deportiva normalizada o adaptada pudiendo así tener acceso a las mismas actividades que el resto de personas.
- 2.- Mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional y sus familias.
- 3.- Igualdad de Oportunidades, y
- 4.- Conciliar la vida Laboral y familiar.

## **3. DESTINATARIOS.**

Niños-as y jóvenes con discapacidad física, sensorial, cognitiva y/o enfermedades raras de 5 años en adelante.

## **4. FORMULARIO PREINSCRIPCIÓN**

Pincha y rellena el formulario:

[\*\*PINCHA AQUÍ\*\*](#)

## **5. CALENDARIO PREVISTO SOLICITUDES Y ADMISIONES.**

**PLAZO DE SOLICITUD: del 10 al 26 de mayo de 2024.**

**LISTAS PROVISIONALES: 28 de mayo de 2024.**

**RECLAMACIONES: Del 29 al 31 de mayo de 2024.**

**LISTAS DEFINITIVAS: 03 de junio 2024.**

## **6. CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Tener la edad requerida de 5 años al inicio de la escuela de verano.

La adjudicación de plazas se hará en base a la condición preferente de estar residiendo el alumnado en Molina de Segura y participando en las actividades del programa Molina Deporte Adaptado.

En segundo caso, residentes en Molina de Segura podrán optar a participar en el caso de quedar plazas vacantes, si las hubiera, y en función de la puntuación obtenida según los criterios obtenidos en el siguiente baremo.

Y en tercer lugar, no residentes en Molina de Segura podrán optar a participar en el caso de quedar plazas vacantes, si las hubiera, y en función de la puntuación obtenida según los criterios obtenidos en el siguiente baremo.

## 7. BAREMO.

### 7.1. Criterios Prioritarios.

<b>A)</b> Por tener solicitada inscripción para otro-a hermano-a en el Multideporte Adaptado.	<b>20</b>
<b>B)</b> Estar escolarizado en Educación Infantil y Primaria ( 5 a 12 años) en Colegios de Molina de Segura.	<b>10</b>
<b>C)</b> Padres, madres o tutores legales trabajando en el centro.	<b>15</b>
<b>D)</b> Tener actividad empresarial (Padre, madre o tutores legales) con domicilio social en el municipio de Molina de Segura.	<b>20</b>
<b>E)</b> Lugar de trabajo del padre/madre o tutores, situado dentro del término municipal de Molina.	<b>15</b>
<b>F)</b> Por tener la condición de familia monoparental	<b>10</b>

### 7.2 Actividad Laboral Familiar.

Por cada uno de los miembros de la unidad familiar o tutores legales que trabajen y/o realicen actividades de formación orientadas al empleo durante el horario del Servicio.	<b>5</b>
Otros tipos de Sistemas Familias (monoparentales, adoptantes, acogedoras ) que trabaje y/o realicen actividad de formación orientada al empleo durante el horario del Servicio.	<b>10</b>

### 7.3. Criterios Especiales. Estar participando en una o más de las siguientes actividades durante el Curso 2023-24.

<b>A)</b> Actividad Acuática Adaptada (al menos 6 meses).	<b>20</b>
<b>B)</b> Polideportiva Básica Adaptada (al menos 6 meses).	<b>20</b>
<b>C)</b> Multideporte 2023 (al menos una quincena).	<b>8</b>

### 7.4. Criterios complementarios.

<b>Otras</b> circunstancias claramente excepcionales valoradas por la concejalía de Deporte y Salud y que no figuran en el baremo	<b>2</b>
---	----------

### 7.5 Criterios de desempate.

#### Mayor puntuación obtenida en los siguientes apartados:

1. Mayor puntuación obtenida en el apartado de hermanos-as matriculados en Multideporte Adaptado.
2. Padre/madre o tutor legal que trabaje en el centro.
3. Actividad empresarial o lugar de trabajo en el municipio.
4. Orden alfabético establecido a partir del sorteo público que se realizará de ser necesario.

## **7.6. DOCUMENTACION A PRESENTAR**

- **Se debe justificar que el padre, la madre o tutores-as legales trabajan, deberán presentar certificado de vida laboral**, En caso de autónomos la vida laboral y el último recibo de pago a la Seguridad Social. Los profesionales que no estén de alta en la Seguridad Social, deberán aportar Certificado del Colegio Profesional o Mutualidad correspondiente.
- En caso de excedencia por cuidado de hijo menor, junto con la documentación, deberá aportar la Vida Laboral, debiendo llevar una fecha límite de incorporación que será, como máximo, 15 de julio de 2024.

**-Documentos que acrediten las situaciones alegadas**

**-OBLIGATORIO APORTAR FOTOCOPIA DE TODA LA DOCUMENTACION.**

**-La documentación será presentada en el caso de ser admitido/a.**

## **7.7. MUY IMPORTANTE**

**7.7.1.** Cuando en las solicitudes se compruebe falsedad en la documentación o datos aportados, perderán el derecho a la plaza solicitada.

**7.7.2.** Caso de omitirse cualquier información relacionada con la salud y seguridad del niño, se podrá revisar o anular la admisión a la actividad, siendo la responsabilidad última de la familia, nunca del ayuntamiento.

**7.7.3.** En relación con las actividades extras, contenidas en la Programación General Multideporte Adaptado 2024, no será obligatoria la participación en las mismas, quedando ese día sin actividad y sin asistir, aquellos alumnos-as que no participen en dichas actividades.

### **7.7.4. Se establecen los siguientes cupos de reserva de plazas:**

2 plazas (no están sujetas al régimen ordinario de admisión)

**a)** Alumnos-as con diversidad funcional. Serán cubiertas por alumnos-as a propuesta de la Concejalía de Bienestar Social, con el visto bueno de la Concejalía de Deporte y Salud.

**b)** Será requisito, imprescindible, para su matriculación definitiva, que estos alumnos-as aporten la misma documentación que los de matrícula ordinaria, siendo responsabilidad de los técnicos, que proponen su inscripción, informar de ello a las familias.

De no existir solicitudes, en el apartado anterior, estas plazas se cubrirán, siguiendo el orden establecido en las listas de espera publicadas, con alumnos-as de matrícula ordinaria.

**7.7.5.** Las bajas, definitivas, que se produzcan durante las quincenas, por motivos no imputables a la administración, el padre/madre o tutor deberá comunicarlo, por escrito, a las oficinas de la Concejalía de Deportes y Salud con 15 días mínimos de inicio de la y/o quincenas para que tenga efecto la baja; de no hacerlo, queda obligado al pago del recibo correspondiente.

**7.7.6.** Con la admisión y matriculación, la unidad familiar se compromete a la asistencia regular de sus hijos-as a Multideporte Adaptado (escuela de verano), salvo causas justificadas.

**7.7.7.** Las listas se publicaran en el tablón de anuncios del "Pabellón Serrerías".

**Es obligación de las familias estar pendientes de las fechas de publicación de las listas provisionales, definitivas y plazos de formalización.**

## 8. NÚMERO DE PLAZAS.

26 plazas para niños/as y jóvenes de 5 años en adelante por quincena mes de julio.

## 9. CUOTA PLAZAS PÚBLICAS EUROS CUOTAS QUINCENALES.

Cuota por quincena de 80,00€

Cuota mensual de 160€

## 10. DESCUENTOS

Aquellas familias, que cumplan los requisitos, podrán solicitar Bonificaciones de descuento por familia numerosa general o especial.

## 11. TEMPORALIZACION.

### Julio:

De lunes, 1 al lunes, 31 de julio.

### Periodos:

-Mes completo.

-1ª Quincena del lunes, 1 al lunes, 15 de julio. 11 sesiones.

-2ª Quincena del martes, 16 al miércoles, 31 de julio. 12 sesiones.

**Turno:** De lunes a viernes.

**Horario:** De las 08.00 a las 14.45 horas.

## 12. INSTALACIONES DESARROLLO ACTIVIDADES.

Lugar	Actividad
Pabellón Goya	Educación Física y Deportes**
Pabellón Goya	Talleres de Manualidades**
Piscina Ciudad Deportiva "El Romeral"	Actividades Acuáticas**
Otras Instalaciones	

### **13. OBJETIVOS ESPECÍFICOS ESCUELA MULTIDEPORTE ADAPTADA.**

- 1.-** Conocer y valorar los efectos que tiene la práctica habitual y sistemática de actividades físicas en su desarrollo personal y en la mejora de las condiciones de calidad de vida y de salud.
- 2.-** Planificar y llevar a cabo actividades que le permitan satisfacer sus propias necesidades, previa valoración del estado de sus capacidades físicas y habilidades motrices, tanto básicas como específicas.
- 3.-** Aumentar sus posibilidades de rendimiento motor mediante el acondicionamiento y mejora de las capacidades físicas y el perfeccionamiento de sus funciones de ajuste, dominio y control corporal, desarrollando actitudes de autoexigencia y superación.
- 4.-** Participar, con independencia del nivel de destreza alcanzado, en actividades físicas y deportivas, culturales, desarrollando actitudes de cooperación y respeto, valorando los aspectos de relación que tienen las actividades físicas y culturales.
- 5.-** Reconocer, valorar y utilizar en diversas actividades y/o manifestaciones culturales y artísticas, la riqueza expresiva del cuerpo y el movimiento como medio de comunicación y expresión creativa.

### **14. ESTRUCTURA JORNADA MULTIDEPORTE ADAPTADO 2023.**

#### **1 Parte: Llegada. PABELLÓN GOYA.**

- 08.00 h. a 09:00 h. Servicio Concilia.

#### **2 Parte: Educación Física y Deportes**

- 09.15 h. 1ª parte Educación Física de Base Y Deportes según nivel y edad.

#### **3 Parte: Descanso.** 10.30 h. Almuerzo.

#### **4 Parte: Talleres de ...** 11.00 h. Talleres.

#### **5 Parte: Preparación y Desplazamiento Piscina.** 11.50 h.

#### **6 Parte: Actividades Acuáticas y Natación.**

- 12.25 h. Actividades Acuáticas y Natación.

- 13.40 h. Fin de actividad, ducha y ayudar al vestido.

#### **7 Fin jornada.** 14.00 h hasta las 14.45 h. Servicio Concilia.

**Recogida de los alumnos en la puerta de entrada a la Ciudad Deportiva "El Romeral" (Avenida de Valencia)**

**NOTA:** Los horarios de las actividades son aproximados.

## 15 RECOMENDACIONES A LAS FAMILIAS

### ASISTENCIA

- Intentaremos que todos alumnos-as estén a las 09.00 horas para iniciar las actividades.

### ROPA DEPORTIVA

- Marcar todas las prendas, mochilas, etc. con el nombre y apellido de vuestros hijos-as.  
- Deben venir provisto de ropa de deporte (pantalón, camiseta y zapatillas)  
- Deben traer un cambio de ropa (pantalón corto, camiseta, calcetines, zapatillas).  
- Equipación de Baño: bañador, chanclas, toalla, gorro y gafas de natación. - Que venga con el traje de baño ya puesto.

### PROTECCIÓN

- Póngale protector solar antes de salir de casa. - Póngale en la mochila tubo de crema protectora. - Obligatorio venir provisto-a de gorra.

### AVITUALLAMIENTO

- Deben traer almuerzo (lo que habitualmente tome). - Deben traer una botella de agua.

### OTRAS RECOMENDACIONES.

- En caso necesario **incluir** pañales, toallitas suficientes y un cambio.

## 16. ACTIVIDADES EXTRAS MULTIDEPORTE ADAPTADO.

## 17. REUNIÓN INFORMATIVA.

El martes, 25 de junio:

18.00 horas

Sala de espera de la piscina climatizada Ciudad Deportiva "El Romeral".

<https://deportes.molinadesequera.es>